



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 66.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A EFECTUAR EL PAGO DE SUELDOS Y AGUINALDO PROPORCIONAL 2016, A FAVOR DE LA SEÑORA EVELYN MARÍA QUINTERO MARCANO, PERSONAL CONTRATADO DEL SERVICIO EXTERIOR.

Asunción, 31 de enero de 2017

VISTO: Ley N° 5554/2016 que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017 y su Decreto Reglamentario N° 6715/2017, Art. 34 inciso v) 199 Otros Gastos del Personal.

Las Resoluciones N° 1194 del 29 de noviembre de 2016 y N° 1293 del 23 de diciembre de 2016, por las cuales se autoriza la contratación de la señora Evelyn María Quintero Marcano, para prestar servicios en la Embajada de la República del Paraguay en la República Bolivariana de Venezuela, por el mes de diciembre y, de forma retroactiva, por los meses de octubre y noviembre, respectivamente; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar pagos de la gestión 2016 que son compromisos del Estado.

Que no fue posible cumplir con los requisitos previos para procesar el pago de los salarios retroactivos de los meses de octubre y noviembre de 2016 a favor de la señora Quintero Marcano, puesto que el Sistema de Hacienda tiene plazos perentorios, en diciembre, para el cierre del Ejercicio Fiscal.

Que el Decreto Reglamentario N° 6715 del 24 de enero de 2017 de la Ley N° 5554 del Ejercicio Fiscal 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017, prevé en la reglamentación del Rubro 199 – Otros Gastos del Personal, ítem v.01 Inciso a) *causas presupuestarias o administrativas justificadas.*

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago de salarios retroactivos de los meses de octubre y noviembre, y aguinaldo proporcional correspondientes al año 2016, a favor de personal contratado en el servicio exterior, según el siguiente detalle:

Nro de doc.	Nombres y Apellidos	Total en USD
VE11160270	Evelyn María Quintero Marcano	3.274,00

Art. 2° Imputar la erogación al rubro 199 – “Otros Gastos del Personal” del Tipo de Presupuesto 1 – Programa 1 Administración General, conforme al plan financiero.

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Eladio Loizaga**
Ministro

N° _____